COOTRANSMAR
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MARSELLA
NIT. 891.408.235-1

MARSELLA RISARALDA, 20 DE FEBRERO DE 2026

SEÑORES
Municipio de Marsella Risaralda

secretaria de planeación

Asunto: Autorización representante legal contratación por más de 20 SMMLV

El consejo de administración en pleno uso de sus facultades legales y estatutarias, autoriza al Sr JULIAN ANDRES MARIN MARIN, identificado con cedula de ciudadanía n° 1.089.744.012 de Marsella Risaralda, quien actúa en calidad de gerente/representante legal de la Cooperativa De Transportadores De Marsella, se encuentra autorizado para celebrar contratos por más de 20 smmlv.

RAMON ALVAREZ ARANA
C.C 4.582.903
PRESIDENTE CONSEJO ADMON – Cootransmar